



PATIO COMERCIAL

Santiago, 13 de septiembre de 2019

HECHO ESCENCIAL
Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA ("Patio Comercial"), en carácter de hecho esencial:

Con esta fecha, el Fondo de Inversión Privado denominado Mall Pie Andino (el "FIP"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos e Inmobiliaria Pie Andino SpA ("IPA"), sociedad de propiedad de Patio Comercial, firmaron un contrato de suscripción de acciones, mediante el cual el FIP suscribió la totalidad de las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de IPA de esta misma fecha, por un monto total de UF 322.000. En virtud de lo anterior, el FIP adquirió el 51,2% de las acciones de IPA (la "Transacción"). Asimismo, Patio Comercial y el FIP firmaron un pacto de accionistas, en el cual regularon ciertas materias relativas a la administración de IPA y transferencias de acciones.

Finalmente, hago presente que la Transacción no genera un efecto en el patrimonio de Patio Comercial, sin perjuicio de que genera una disminución del activo en \$33.198.273.805 y del pasivo en \$26.328.219.488. Los efectos financieros definitivos de la Transacción se verán reflejados en los Estados Financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2019.

Saluda atentamente a usted,


Pablo Manríquez Palacios
Gerente General